

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de enero de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en salón Gilberto Bosques Saldívar, edificio D.

La secretaria diputada: ...compañeros integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, por lo que se puede dar inicio formal a la sesión.

La presidenta diputada: Solicito a la secretaria haga del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La secretaria diputada: Informo que existen 13 diputados firmantes.

La presidenta diputada: Se abre la reunión. Pido a la secretaria la lectura del orden del día, y consulte si es de aprobarse.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Reunión de trabajo con representantes de la Asociación Agenda LGBT, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Se les pregunta, en votación económica, si es de aprobarse este orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado, presidenta.

La presidenta diputada: Aprobado. El siguiente punto del orden del día es el relativo al acta de la reunión anterior. Pido a la secretaria sea tan amable de consultar a la asamblea, si omitimos la lectura del acta, y si es de aprobarse, en un solo acto.

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 2, rpq

La secretaria diputada: En votación económica, se consulta a los presentes, si se omite la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria, y si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por mayoría.

La presidenta diputada: Aprobada el acta. Para el punto cuatro del orden del día se concede el uso de la palabra... ¿quién va a tomar la palabra? Pasa por favor. Toma asiento. Le dan micrófono, por favor.

María Clemente, de la Asociación Agenda LGBT, AC, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, turnada para dictamen a esta comisión. ¿Algún legislador quiere hacer uso de la palabra?

Informo a ustedes, que a solicitud de la Junta Directiva de la comisión, la mesa concedió prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa, hasta el día 30 de abril de año en curso, día en que concluye el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de esta legislatura.

Pero vamos a escuchar con atención por favor, la intervención de nuestra invitada. Adelante.

La ciudadana María Clemente García: Muchísimas gracias. Buenos días, agradecemos desde toda la organización y colectivos aliados, en particular, de la Coalición Mexicana LGBTTI+, el tiempo que nos están brindando para escuchar esta petición.

Cuando la diputada Gabriela Cuevas presentó esta iniciativa, de inmediato nos emocionó saber que estaba considerando a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales, travesti, transgénero, transexuales, intersexuales, que también emigran, porque es una situación muy grave. En muchos casos, ahora que estuvo pasando este fenómeno de la Caravana Migrante y otras ocasiones anteriores que se repite, es algo que es casi cíclico, siempre nos encontramos grupos de compañeros LGBTTI, que vienen migrando de sus países de origen, de Latinoamérica, dadas las condiciones de violencia y discriminación, y diversas organizaciones y

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 3, rpq

colectivos nos hemos dado a la tarea de ayudarles y escucharles en el camino, en la búsqueda de una mejor vida, una vida más segura.

Lo que nos preocupa un poco es que en la exposición de motivos, si bien mencionan a la población LGBTTI, la iniciativa, y celebramos por supuesto que se adecue todo a los tratados internacionales, no queda muy claro u omiten una realidad, que es que las personas LGBTTI que están migrando de Latinoamérica, no vienen migrando solamente porque busquen un mejor trabajo, muchas de ellas, de hecho, tenían un excelente nivel de ingreso donde vivían.

Vienen migrando de una situación de violencia, de violencia, y en particular las personas lesbianas y gays, y las personas trans, travesti, transgénero y transexuales de una manera muy particular, sí vienen migrando de una precarización, pero que no tiene mucho que ver con el contexto económico de su país, sino con el contexto discriminatorio que no les permite adecuarse a un nivel de vida, o desarrollarse profesionalmente en sus lugares de origen.

En ese sentido, la calidad de estas personas va más orientada a la de refugiados; vienen huyendo de sus países, vienen huyendo de una persecución social completa, en donde hay países en la que es en un mayor grado, en ciertos países y regiones de Latinoamérica. Ahora, por ejemplo, en Brasil se ha desatado una ola de crímenes de odio impresionante, casi dos personas diarias han sido asesinadas, desde que entró el nuevo presidente Bolsonaro, que además encabeza un discurso de odio.

Y en ese sentido, creemos que tiene que ser más explícito en la exposición de motivos, dado que la exposición de motivos es lo que fundamenta la ley, que es el espíritu que la sostiene. Entonces, en ese sentido, nosotros solicitamos que en la exposición de motivos se agregue a una de las razones de persecución, la discriminación por orientación sexual e identidad de género, que eso es lo que no viene claramente en la exposición de motivos; que vienen siendo perseguidos por su orientación sexual o por su identidad de género.

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 4, rpq

Perseguidos, en un sentido abstracto, porque si bien no vienen perseguidos por un ente específicamente, vienen perseguidos por la sociedad en su conjunto, o por el gobierno mismo, por las leyes de su país que no les...

... por la sociedad en su conjunto o por el gobierno mismo por las leyes de su país que no les permiten vivir con plenitud y ejercer todos sus derechos humanos. Están viviendo una persecución social, una persecución política estos compañeros, en ese sentido tiene que quedar muy claro la exposición de motivos para que en el cuerpo de la misma ley de ser aprobada pues sea lo que motive a también poderles dar refugio en este país.

A nuestros compañeros LGBTTI y que en ese sentido puedan ser atendidos y garantizados todos sus derechos como refugiados sus derechos sociales. En particular a mí me preocupa que si esto no queda claro en la exposición de motivos y no queda claro también en el cuerpo de la ley.

Por ejemplo, mis compañeras trans que vienen huyendo de Honduras, que vienen huyendo de Brasil, cuando llegan aquí a México y pidan el asilo, si no queda de manera explícita que ya vienen siendo perseguidas socialmente, no les van a otorgar el asilo, no van a hacer refugiadas y no van a tener los derechos sociales que les van a dar todos los beneficios que, por ejemplo, yo acá en México, tengo en la Ciudad de México un tratamiento de remplazo hormonal, de poder tener una documentación adecuada a mi identidad de género y así muchos casos más ¿no? A los compañeros gay o a las compañeras lesbianas, a poder formar una familia.

Eso es preocupante para nosotros, tenemos que reconocer esta realidad de qué vienen siendo perseguidos socialmente y tenemos que tener claro esos dos conceptos que es una persecución por el motivo de su identidad de género y de su orientación sexual.

Hay varios principios, ¿no? Viene el principio de la adecuación de términos que la exposición de motivos venía, hay un término que si bien no está omiso completamente en todo el documento, cuando hablamos del LGBTTI, hay una población que casi no se anuncia porque es muy pequeña y no es muy visible que son las personas intersexuales, que también viven bastante violencia.

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 5, rpq

La diputada: Perdón, ¿me puedes explicar eso?

La ciudadana: Las personas intersexuales son las personas que nacen con dos características sexuales en su genitalidad.

La diputada: Ah, ya. Sí, ya.

La ciudadana: Que alguna no se desarrolla por completo. Entonces el término correcto según los tratados internacionales así como orientación sexual, se refiere a la homosexualidad y a la bisexualidad identidad de género se refiere a todas las personas travestis, transgénero, transexuales.

En el caso de las personas intersexuales el término, que de hecho no está en ninguna parte de la iniciativa ni de la exposición de motivos, tendría que ser características sexuales.

La diputada: Okey.

La ciudadana: Entonces, sería adecuarlo cuando hablemos de identidad de género, orientación sexual y características sexuales.

Eso y, bueno, reconocer en la exposición de motivos la realidad, <https://www.supershorby.com/a> verdad es que en este momento en la organización hemos tenido mucho trabajo, por eso solamente pude venir yo en representación de la organización, todos mis compañeros están trabajando pero quisiéramos que nos permitieran — posterior a esta reunión—, presentar un documento mucho más formal, puntualmente en qué partes del documento de la iniciativa nos gustaría ejercer algún cambio o agregar alguna palabra para podérselos presentar a todos los integrantes de esta comisión para que ahora que escucho que tienen hasta el 30 de abril...

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 6, rpq

La diputada: Así es.

La ciudadana: Para dictaminarla pues puedan agregar los cambios que ustedes en su discusión consideren pertinentes a nuestra petición.

La diputada Claudia: Por supuesto que sí. Mira, van llegando más legisladores. Para nosotros va a hacer un gusto volverlos a recibir para que los escuchen en su totalidad, quienes conforman esta comisión, nuestro presidente también que está muy interesado, sin embargo, tuvo un incidente.

Entonces, nosotros vamos a tomar en cuenta todas estas propuestas que nos estás dando y pues van a formar parte en el dictamen y lo vamos a tomar en cuenta. Sin embargo, es muy importante que sí nos entregues lo que dices en escrito para tener más claro todavía lo que ustedes están pidiendo.

Sí, voy a dar la palabra a algunos diputados que quieran intervenir, pueden levantar la mano.

Bien, cedo la palabra a Hortensia. Por favor, diputada.

La secretaria diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Gracias, diputada Claudia. Solamente agradecer la presencia al compañero y tal vez proponerle si pudiéramos solicitarle a la secretaria técnica que hiciera una reunión o una mesa de trabajo con nuestros asesores y con ellos para que tuviera una mayor flexibilidad de horarios y de tiempos y pudiéramos analizar ya más a detalle textos y toda las inquietudes que ellos están manejando y que las propuestas para que hiciera más una como previa más técnica, antes de ya tener un conocimiento de un predictamen los compañeros integrantes.

La diputada Claudia: Por supuesto, vamos a poner a votación. Está proponiendo la diputada mesa de trabajo para dictaminar, antes de dictaminar, aunque el dictamen lo hacemos en conjunto del presidente y todo el cuerpo técnico. Sin embargo si quieren participar todos vamos a ponerlo a votación.

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 7, rpq

Los que estén por la afirmativa de tener mesa de trabajo (votación). Okey. Se aprueba tener una mesa de trabajo antes del dictamen. Cedo la palabra al diputado Alberto de Morena.

El diputado Alberto: Hola que tal, buenos días. Antes que nada, muchas gracias, bienvenida a la Cámara de Diputados. Este tema que estamos tocando aquí es muy importante que es algo que los puntos que estamos tratando, que estamos oyendo y principalmente para gente que venimos de provincia, de mi caso de Jalisco, que sabemos que la situación de repente no es la misma en todo país y que sirva como un parteaguías para que a raíz de eso el derecho de...

... sirva como un parteaguas, para que a raíz de eso el derecho de la comunidad LGBTI sea de más respeto y sea totalmente de acuerdo con lo que actualmente estamos viviendo. De nueva cuenta, bienvenida. Muchas gracias. Y aquí estamos.

La presidenta diputada: Bien. Tiene la palabra la diputada María Eugenia, de Morena.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Buenos días. Y bienvenida a la compañera Clemente. Te damos la bienvenida. Fundamentalmente estamos de acuerdo en esta mesa de trabajo para que nos amplíe, nos argumente más los motivos de los derechos humanos hacia esta población. Y por ejemplo, yo alguna vez te escuché... el derecho a la salud. Que se comentaba que aquí mismo en México no existen las condiciones para las decisiones que ustedes toman a nivel de salud. Y que en forma clandestina se está muriendo mucha gente. Si aquí en nuestro país se está dando esta situación, no me quiero imaginar qué pasa en los países donde están migrando. Entonces ese derecho a la salud sí me gustaría mucho que lo ampliaras en esta mesa de trabajo.

El derecho al respeto que tiene toda la población, y que finalmente es una población vulnerable. Y la exigencia de la no discriminación, pues me parece correcta en este caso. Y sí, te pediría que junto con tus demás compañeras y compañeros que quieran venir acá, que nos amplíen en esa mesa de trabajo esos puntos, el derecho a la salud, a qué se está enfrentando aquí mismo en este país y lo que se pueden esperar allá en otro lado. El respeto hacia ustedes, su integridad como todo ser humano, derecho a la vida y derecho a la

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 8, rpq

determinación de lo que queremos nosotros ser, cómo nos identificamos. Y que nos ahondes más en la cuestión del derecho a la no discriminación. Que todo este sector, muy importante en nuestro país y en otros países, habría que tomarlo en cuenta. Pero que aquí en esa mesa de trabajo queremos tener argumentos sólidos para la defensa y para ampliar ese documento. ¿Sí? Yo te agradecería mucho esa parte.

Pues eso es todo.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Gracias. Le daríamos la palabra a la diputada Claudia.

La diputada Claudia: Gracias. En visita a varios albergues los que estaban refugiados centroamericanos me di cuenta del maltrato y de abusos que sufren quienes migran. Es muy importante, me parece, incitar y dejar claro un protocolo de actuación en cuanto se determine el tipo de preferencia o de... físicamente como lo dicen. Bueno, que tengamos claro el tratamiento que se les va a dar, porque se sufren abusos.

Entonces desde el momento que entran, nos damos cuenta de que están en cierta posición, y nosotros poder atenderles y darles un seguimiento diferente para que no sean molestados en su persona, ni tampoco acosados ni acosadas. Y pues que ustedes puedan transitar, y todos quienes están en México, con respeto y total protección a sus derechos humanos y físicos.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Algún otro comentario sobre la conformación de la mesa de trabajo? Si no hubiera más, compañeros, pasaríamos al último punto del orden del día, que es asuntos generales. Aprovecho para pedirles una disculpa. Amanecí un poquito delicado de salud. Y los que no somos de aquí no conocemos bien adónde correr. Y se me hace que fui al lugar menos indicado, casi una hora para que me atendieran. Entonces una disculpa. Les ruego que me disculpen. Lo bueno es que gracias a todos ustedes salieron las reuniones.

En el asuntos generales, ¿alguien que quiera agendar algún punto? Nada más les haría el comentario de que en próximos días, ahora que ya se normalice la asistencia de todos los diputados, vamos a convocar a una

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión ordinaria

Miércoles 16 de enero de 2019

Turno 2, hoja 9, rpq

reunión extraordinaria. El embajador de China está muy insistente en la constitución de un grupo de amigos, entonces quiere que se actualice el grupo de amigos con China. Entonces lo vamos a constituir para que fundamentalmente... él quiere que se conforme el grupo de amigos. Nos pide de favor que ya conformado lo invitemos a la Cámara de Diputados para que se haga una especie de intercambio, quiere dar una conferencia. Y entonces a partir de que inicie el segundo periodo ordinario los citaríamos. De tal manera que si algún otro país nos pide que también agilicemos lo de la conformación de grupos amigos, lo tendríamos que aprovechar.

De todos modos les comento que los compañeros de la Embajada de China nos están invitando a la exposición de grabado "El encanto multicolor del grabado chino, exposición de estampas del Año Nuevo Chino 2019". La fecha de inauguración va a ser el primero de febrero de este año a las 12:00 horas en el vestíbulo del edificio A, ala sur. Entonces están todos invitados a este evento. E inmediatamente convocaríamos para armar lo de... el primero de febrero a las 12:00 del día. Sería una exposición de grabados del país hermano de China.

Si no hay más, compañeros, sería cuanto. Daríamos por terminada la reunión. No sin antes agradecer su fina y distinguida asistencia. Y estaríamos atentos para la siguiente reunión. Muy buenos días.

---o0o---